

Progetto cofinanziato da



UNIONE
EUROPEA

Milano Nazionale
per la gestione
della sanità
della popolazione
della capitale della salute
INMP
Ospedale San Galliciano



NIHMP
Roma

ISTITUTO NAZIONALE
SALUTE, MIGRAZIONI
E POVERTÀ



MINISTERO
DELLA SALUTE



MINISTERO
DELL'INTERNO

Fondo Europeo per l'Integrazione dei cittadini di Paesi terzi

INFORMASALUTE

**Acceso al Servicio Nacional de Salud
de los ciudadanos no comunitarios**



INFORMASALUTE

**Acceso al Servicio Nacional de Salud
de los ciudadanos no comunitarios**

GUÍA AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SSN)

Inscripción obligatoria	5
Inscripción voluntaria	6
El Servicio Nacional de Salud	8
El carné sanitario	8
El médico de familia	9
El médico de guardia - Servicio de continuidad de cuidados	10
Los medicamentos	10
Visitas especializadas y exámenes de laboratorio	11
Los hospitales	11
La emergencia sanitaria	12
Exención del pago de los gastos médicos (ticket)	13
FAQ – Preguntas frecuentes	14

SALUD FEMENINA

Igualdad de oportunidades para las ciudadanas del mundo

El consultorio familiar	20
Protección de la maternidad	21
Tu hijo	21
Interrupción voluntaria del embarazo (IVG)	22
La contracepción	23
Prevención y diagnosis temprana de los cánceres femeninos	25
La menopausia	26
Los derechos fundamentales de la mujer y del niño	26
Glosario	28

GUÍA AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SSN)

Los ciudadanos extranjeros con un permiso de estadía válido y sus familiares a cargo que residen regularmente en Italia tienen derecho a la inscripción al Servicio Nacional de Salud, en condiciones de plena igualdad de tratamiento, derechos y deberes con los ciudadanos italianos por lo que se refiere al pago y a la asistencia proporcionada.

La validez de dicho derecho tiene la misma duración del permiso de estancia.

Para obtener asistencia médica, hay que registrarse al SSN (Servicio Nacional de Salud).

La inscripción puede ser obligatoria o bien voluntaria.

¡ATENCIÓN!

La ley italiana reconoce el derecho a la salud como derecho fundamental del individuo. Los ciudadanos extranjeros que residen regularmente en Italia están en condiciones de plena igualdad de tratamiento y derechos cívicos con los ciudadanos italianos.

La inscripción al SSN garantiza atención completa e igualdad de condiciones con los ciudadanos italianos.

5

Acuerdo de integración

A partir del 10 de marzo de 2012, el extranjero que entre por primera vez en el territorio italiano y presente una solicitud para obtener el permiso de estadía con duración de al menos 1 año suscribe un acuerdo de integración con el Estado italiano.

El acuerdo tiene una duración de 2 años y se articula en créditos.

En los casos de ingreso a Italia por razones de trabajo o por reunificación familiar, la oficina de extranjeros, llamada Ventanilla Única de Inmigración, es la encargada de estipular los acuerdos y de cuidar su gestión.

La inscripción al Servicio Nacional de Salud y la elección del médico de familia dan derecho a la obtención de cuatro créditos.

Inscripción obligatoria

Los ciudadanos extranjeros que tienen los requisitos y las premisas establecidos por la ley reciben un seguro de salud obligatorio, es decir, tienen derecho a la inscripción al SSN.

La inscripción obligatoria - conocida también como **inscripción de derecho** - se garantiza a los ciudadanos que residen en Italia por razones de trabajo, de familia, de protección internacional, de obtención de la ciudadanía, de custodia legal o de adopción.

Guía al servicio nacional de salud (SSN)

En particular, los tipos de permisos de estancia que conllevan la inscripción obligatoria al SSN son los siguientes:

- Trabajo autónomo y trabajo subordinado (también temporero), inscripción a las oficinas de empleo, espera de trabajo
- Razones familiares, cohesión familiar, reunificación familiar (**con excepción de los padres mayores de 65 años** reunificados con un ciudadano con permiso de estadía, para los cuales se prevé la inscripción voluntaria)
- Solicitud de protección internacional y Convención de Dublin
- Estatus de refugiado (o asilo político)
- Protección subsidiaria
- Protección humanitaria (que puede ser reconocido por razones de salud o edad, o en caso de grave inestabilidad política, violencia, violación de los derechos humanos, hambrunas o desastres naturales o ambientales en el país de origen, etc.)
- Espera de adopción (en este caso el menor no tiene un permiso de estadía pero goza de los mismos derechos reconocidos a los menores italianos bajo custodia legal)
- Custodia legal
- Menor residente por razones médicas o de tratamiento
- Permiso por tratamiento durante el embarazo y por atención al niño durante los primeros seis meses de vida
- Permiso expedido a los ciudadanos extranjeros que obtuvieron una prorroga del permiso de estadía por razón de enfermedad o accidente laboral
- Detenidos o internados
- Obtención de la ciudadanía

¿En qué Agencia Sanitaria Local (ASL) tengo que solicitar la inscripción al SSN?

Tienes que solicitar la inscripción en la ASL de tu municipio de residencia o de domicilio efectivo. Se considera como domicilio la dirección indicada en el permiso de estadía.

La atención médica se proporciona también a los familiares a cargo que residen regularmente en Italia.

Inscripción voluntaria

Pueden inscribirse voluntariamente los ciudadanos no comunitarios titulares de un permiso de estancia de duración superior a los tres meses que **no tienen derecho de inscripción obligatoria al SSN**:

- Estudiantes
- Personas a la par
- Personal de organismos religiosos
- Titulares de permiso de estadía por residencia elegida
- Padres de edad superior a los 65 años reunificados
- Empleados de organizaciones internacionales que trabajan en Italia, con excepción de los casos regulados por acuerdos internacionales
- Personal acreditado de embajadas y consulados
- Trabajadores que no tienen que pagar a Italia el impuesto sobre la renta de las personas físicas
- Extranjeros participantes en programas de voluntariado
- Investigadores presentes por razón de investigación científica
- Otras categorías que no tienen derecho a la inscripción obligatoria y que son titulares de un permiso de estancia de duración superior a los tres meses

Para inscribirse voluntariamente al SSN se necesita el pago de una suma anual calculada en base a la renta, es posible inscribir también a los familiares a cargo del solicitante. La inscripción tiene validez de un año solar (del 1 de enero al 31 de diciembre) y no es fraccionable.

Por lo que se refiere a los residentes por **razones de estudio** y a las **personas a la par**, la suma es a forfait.

*Los **estudiantes** y las **personas a la par** pueden inscribirse voluntariamente al Servicio Nacional de Salud (SSN) también si residen en Italia por un periodo inferior a tres meses. Pueden también pagar una suma inferior y solicitar la inscripción al SSN por un periodo inferior al año.*

¡Atención! Para inscribir a los familiares a cargo del solicitante, los estudiantes y las personas a la par tienen que pagar íntegramente la suma establecida.

*Los residentes por razón de tratamiento médico **según el Art. 36 del Texto Único sobre la Inmigración** (es decir los que ingresaron a Italia con **visa por razón de tratamiento médico**) no tienen derecho de inscripción al SSN.*

El Servicio Nacional de Salud

SSN es el acrónimo utilizado para indicar el Servicio Nacional de Salud Italiano, es decir la sanidad civil. Para acceder a los servicios de salud públicos tienes que inscribirte al SSN. La inscripción al SSN se realiza en la **ASL** (Agencia Sanitaria Local)

iRecuerda! Tendrás que exhibir tu permiso de estancia y el código fiscal

El carné sanitario debe ser solicitado por la persona interesada, o por otra persona que tenga una delegación y una fotocopia del documento de identidad del solicitante.

En caso de extravío del carné sanitario puedes solicitar un duplicado presentando la denuncia de extravío o una autocertificación y un documento válido a las autoridades competentes.

más cercana a tu lugar de residencia o de domicilio efectivo. Tienes que dirigirte a la oficina, o ventanilla, llamada “Elección y revocación del médico”, donde encontrarás también la lista de los médicos para elegir tu médico de familia y/o el

8 pediatra para tus hijos. Recibirás un **carné sanitario** cuya validez termina cuando termina el permiso de estancia.

El carné sanitario

El carné sanitario es el documento expedido al momento de la inscripción al SSN, y que permite utilizar los servicios del sistema de salud italiano.

El carné indica tu nombre y el de tu médico de familia.

La validez del carné termina cuando termina la de tu permiso de estancia: para su renovación tienes que exhibir a la ASL la documentación que certifique la solicitud de renovación del permiso de estadía.

Estás en espera de la expedición de tu primer permiso de estadía por trabajo subordinado o por razones familiares?

Tienes derecho a la inscripción obligatoria exhibiendo la documentación que certifique la solicitud de expedición del permiso de estancia.

Si ya tienes la inscripción obligatoria al SSN y estás en espera de renovación del permiso de estadía, sigues estando inscrito.

Atención: Solo podrás utilizar los servicios médicos exhibiendo tu carné sanitario.

Elección del médico de atención primaria y/o del pediatra

La inscripción al SSN te otorga a elegir el médico de atención primaria (médico de familia), y/o al pediatra para tus hijos hasta los 14 años que residen regularmente en Italia. Estos médicos garantizan visitas gratuitas en el consultorio

Recibí en mi casa un carné sanitario magnético ¿Sustituye al carné de papel?

El carné magnético no sustituye al carné de papel, que debe ser conservado porque indica tu nombre, el nombre del médico de familia o del pediatra elegido, y eventuales exenciones del pago de los gastos médicos (ticket).

o en tu habitación, prescripción de fármacos y de visitas especializadas. Puedes sustituir al médico en cualquier momento.

El médico de familia

Cada persona inscrita al SSN tiene derecho a un médico de familia, conocido también como **médico de atención primaria** o **médico general**.

El médico de familia se elige en la oficina de la ASL de residencia (o de domicilio efectivo) donde se realiza la inscripción al SSN, consultando la lista de los médicos disponibles en el territorio. Para los niños hasta los 14 años se debe elegir un **pediatra**, con las mismas modalidades que las indicadas para la elección del médico de familia. El médico de atención primaria y el pediatra tutelan la salud haciendo diagnóstico y indicando el tratamiento más adecuado.

Puede modificarse la elección del médico de familia o del pediatra en cualquier momento.

Cada médico de familia o pediatra elegido por medio de la ASL tiene un ambulatorio donde garantiza visitas de medicina general **gratuitas** en las horas y los días establecidos. Tienes que dirigirte a él también para las razones siguientes:

- Certificado médico por enfermedad para los trabajadores subordinados
- Certificado de readmisión a la escuela
- Prescripción de visitas especializadas
- y inspecciones diagnósticas
- Solicitud de hospitalización no urgente
- Prescripción de tratamientos termale
- Prescripción de medicamentos

Visitas a domicilio

*En caso de necesidad el médico de familia o el pediatra puede hacer una visita a tu domicilio. La **visita a domicilio** se realiza cuando las condiciones de salud del enfermo no le permite dirigirse al consultorio del médico.*

Todos los servicios mencionados son gratuitos.

El médico de guardia - Servicio de continuidad de cuidados

El médico de guardia es un servicio gratuito de atención sanitaria que se solicita telefónicamente en caso de urgencia, cuando el médico de familia o el pediatra no está disponible. El servicio está abierto normalmente **por la noche y los días**

de fiesta. Llamando al número, el médico de guardia te aconsejará sobre lo que tienes que hacer y te visitará a domicilio si es necesario. Después de la visita y de los primeros tratamientos, el médico de guardia puede prescribir medicamentos, expedir certificados por enfermedad y aconsejar la hospitalización.

¡Atención!

El número de servicio de continuidad de cuidados varía de ciudad a ciudad. Consulta siempre la guía telefónica del lugar donde estás.

Los medicamentos

Los medicamentos prescritos por tu médico están disponibles en las farmacias. Algunos medicamentos pertenecen a la categoría “salvavida” y son gratuitos o prevén el pago de un **ticket**; otros medicamentos no están a cargo del Servicio Nacional de Salud italiano y por lo tanto se pagan por completo.

En las farmacias encontrarás también los “productos farmacéuticos de libre venta”, que se pueden comprar sin prescripción médica pagándolos por completo.

En tu zona encontrarás siempre una farmacia abierta por la noche y los días de fiesta. En la puerta de cada farmacia hay un listado de las farmacias abiertas más cercanas.

Visitas especializadas y exámenes de laboratorio

Puedes acceder a la atención especializada y a los exámenes radiológicos y de laboratorio por medio de un **volante médico**, es decir una prescripción o solicitud por el médico de familia o pediatra. Los servicios especializados o de ambulatorio deben reservarse exhibiendo el volante médico y el carné sanitario a la ventanilla del hospital o del ambulatorio donde se realizará la visita o contactando con el servicio de reserva (CUP).

Las visitas especializadas prevén el pago de un ticket, con excepción de los casos de exención.

iRespeta la cita!

Si no puedes presentarte, tienes la posibilidad de cancelar la cita.

Los hospitales

Los hospitales italianos pueden ser **públicos** o **privados**.

Para la hospitalización se necesita una solicitud por el médico de familia. En los casos de emergencia sanitaria, el médico del centro de urgencias puede decidir la hospitalización.

Los gastos de admisión están a cargo del SSN.

¡Importante!

*El personal sanitario te informará sobre todos los riesgos relativos a intervenciones quirúrgicas, anestesia, etc. y sobre eventuales alternativas al tratamiento. Antes de subir una intervención quirúrgica, tendrás que firmar un **consenso informado**.*

En los hospitales públicos, el personal sanitario (médicos, enfermeros y técnicos) no tiene derecho a recibir alguna recompensa en dinero o en especie.

La emergencia sanitaria

El servicio de emergencias 118

El 118 es un servicio público gratuito que proporciona atención de urgencia 24 horas por día. El número telefónico 118 tiene que ser contactado sólo en los casos de emergencia que necesitan de una intervención inmediata. La actividad del 118 no reemplaza la del **médico de familia** o del **médico de guardia**.

Cuando llamas al 118 tienes que:

- Comunicar tu nombre, apellidos y número de teléfono
- Describir la situación de emergencia
- Comunicar el lugar donde se necesita una intervención: dirección, número, lugar y posibles puntos de referencia

El centro de urgencias

En caso de emergencia sanitaria (accidente, situaciones de peligro mortal) puedes ir al centro de urgencias del hospital más cercano. En el centro de urgencias se proporcionan los primeros tratamientos en caso de emergencia sanitaria.

¡Atención! Las visitas en el centro de urgencias no se realizan según el orden de llegada, sino según la gravedad de los síntomas registrados por los operadores encargados de la recepción del los pacientes.

¡Importante!

El centro de urgencias es un servicio al que hay que recurrir en caso de emergencia. Por lo que se refiere a todos los servicios importantes pero no urgentes tienes que recurrir a tu médico de familia (o al médico de guardia si el de familia no está) y acceder a las visitas especializadas necesarias a través de una prescripción médica.

Acceso al centro de urgencias

Se puede acceder al centro de urgencias de manera autónoma o a través del servicio 118. Durante el **triaje**, los operadores sanitarios asignan un **código de colores** para garantizar asistencia inmediata a las personas en peligro de muerte y para regularizar el acceso a los ambulatorios según la gravedad además que según el orden de llegada.

Exención de la participación en los gastos médicos (ticket)

El **ticket** es la cuota de participación en los gastos médicos del Servicio Nacional de Salud (SSN). Todos los ciudadanos están sujetos al pago del ticket para utilizar los servicios especializados, con excepción de los **exentados**. La cuota de participación en los gastos médicos debe ser pagada, antes de utilizar los servicios, a los operadores de las ventanillas administrativas del ambulatorio o del hospital. En algunos casos (invalidez o enfermedades crónicas y invalidantes, renta y edad) hay la posibilidad de exención del pago de los gastos médicos. Para informaciones más detalladas sobre la exención del pago del ticket y sobre la obtención del documento o del carné de exención puedes referirte a la oficina de exención del ASL de tu territorio.

FAQ ▀ Preguntas frecuentes

Tengo un permiso de estadía por razones de trabajo (subordinado o temporero). ¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
- Documento de identidad
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo (N.B. La inscripción al SSN tiene la misma duración del permiso de estadía)

Llegué a Italia con visa por trabajo a consecuencia del Decreto Flussi y estoy en espera de expedición de mi primer permiso de estadía.

¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Recibo de la solicitud de expedición del permiso de estadía
- Copia del visto bueno expedido por la Ventanilla Única para la Inmigración de la gobernación civil
- Copia del visto bueno expedido por la Ventanilla Única para la Inmigración de la gobernación civil
- Documento de identidad
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Resido regularmente en Italia por razones de trabajo autónomo.

¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
- Documento de identidad
- Partida IVA o posición INPS
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Estoy inscrito en la oficina de empleo y tengo un permiso de estancia por espera de trabajo. ¿Tengo derecho de inscripción obligatoria al SSN?

- Sí, tienes que presentar los documento siguientes para la inscripción:
- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición
 - Documento de identidad
 - Código fiscal

- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Para obtener el **carne de**

exención del pago del ticket por razones de renta, tienes que presentar también una copia de tu inscripción a la oficina del empleo.

Tengo un permiso de estadía por razones familiares.

¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
- Documento de identidad
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Estoy en espera de expedición de mi primer permiso de estadía por razón de reunificación familiar.

¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Recibo de la solicitud de expedición del permiso de estadía
- Copia del visto bueno expedido por la Ventanilla Única para la Inmigración de la gobernación civil
- Documento de identidad
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

¿Qué documentos tengo que presentar para inscribir al SSN mis padres de edad superior a los 65 años que llegaron a Italia con un visa por razón de reunificación familiar?

- Tus padres tienen derecho a inscribirse voluntariamente al SSN, tienes que presentar los documentos siguientes a la ASL:
- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
 - Documento de identidad
 - Código fiscal
 - Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo
 - Recibo de pago de la tarifa establecida (el formulario de pago se toma directamente en las oficinas de la ASL)

Resido regularmente en Italia por razón de Cohesión familiar.

¿Tengo derecho de inscripción al SSN?

Sí. Tienes que presentar a la ASL los documentos siguientes:

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación

- Documento de identidad

- Código fiscal

- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Soy el padre extranjero y regularmente residente de un menor nacido en Italia. ¿Qué documentos tengo que presentar para su inscripción al SSN?

- Acta de nacimiento

- Código fiscal del recién nacido

Tengo un permiso de estadía por asilo político/humanitario o protección subsidiaria. ¿Tengo derecho de atención médica?

Tienes derecho de inscripción obligatoria; tienes que presentar a la ASL los documentos siguientes:

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación

- Documento de identidad

- Código fiscal

- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Solicite Asilo Político – Protección Internacional a Italia.

¿Tengo derecho de atención médica?

Para inscribirte al SSN, tienes que presentar a la ASL de tu territorio:

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación

- Código fiscal

- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Los solicitantes de asilo o de protección internacional tienen **exención del pago del ticket** (después de subscribir una declaración de indigencia) hasta seis meses de la solicitud de asilo. A partir del séptimo mes, los solicitantes de asilo pueden

trabajar, y tienen que comprobar su eventual condición de desempleo inscribiéndose a la oficina del empleo (CPI) y después a la ASL para la expedición de un **carné de exención** del pago del ticket por razón de renta.

Tengo un permiso de estadía por solicitud de ciudadanía italiana.

¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo
- Código fiscal

Soy tutor/responsable de un menor con permiso de estadía por menor edad.

¿Qué documentos tengo que presentar para su inscripción al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
 - Documento de identidad
 - Código fiscal
 - Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo firmada por el tutor
- Si el menor está en espera de expedición del primer permiso de estadía por menor edad, tienes que presentar también una copia del decreto de custodia o de custodia preadoptiva.

17

He empezado los trámites para la adopción de un menor que vive conmigo. ¿Qué documentos tengo que presentar a la ASL para su inscripción al SSN?

- Disposición de adopción o de custodia preadoptiva
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo firmada por el tutor
- Documento de identidad
- Código fiscal

Soy el tutor de un menor que tiene un permiso de estadía por custodia legal. ¿Qué documentos tengo que presentar a la ASL para su inscripción al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
 - Documento de identidad
 - Código fiscal
 - Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio
- efectivo firmada por el tutor
- Si el menor está en espera de expedición del primer permiso de estadía por custodia legal, tienes que presentar también una copia del decreto de custodia o de custodia preadoptiva.

¿Qué documentos se necesitan para la inscripción al SSN de los menores que residen para rehabilitación psicofísica?

- Documentación que certifique la custodia temporal en el ámbito de Programas de solidaridad
- Documento de identidad
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo firmada por el tutor

Resido regularmente en Italia por razón de salud/tratamiento médico durante el embarazo. ¿Qué documentos tengo que presentar para inscribirme al SSN?

- Permiso de estadía o recibo de la solicitud de expedición/renovación
- Documento de identidad
- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

¿Los detenidos extranjeros tienen derecho de atención médica pública?

- Durante la detención, las personas tienen derecho a la inscripción obligatoria al SNS, independientemente de la posesión de un permiso de estadía. También tienen el mismo derecho las personas en semilibertad y los sometidos a penas alternativas.
- Los detenidos están dispensados del pago de los gastos médicos (ticket).

Resido regularmente en Italia y tengo un permiso de estadía por razones judiciales. ¿Puedo inscribirme al SSN?

Tienes derecho de inscripción obligatoria al SSN. Tienes que presentar a la ASL:

- Permiso de estadía o recibo de la

solicitud de expedición/renovación

- Código fiscal
- Documentación que pruebe la residencia o declaración de domicilio efectivo

Soy regularmente residente por razones de estudio. ¿Tengo derecho de atención médica?

Sí, puedes inscribirte voluntariamente al SSN. La inscripción es individual y prevé el pago de una cuota anual establecida, para inscribir a los miembros de la familia a cargo de la persona interesada se necesita el pago de una tarifa diferente.

¡Importante! Si estás a cargo de un miembro de tu familia que reside regularmente por una de las razones que determinan la inscripción obligatoria al SSN, tienes derecho de inscripción.

19

Soy una empleada del hogar que trabaja a cambio de alojamiento y comida y tengo un permiso de estadía regular. ¿Tengo derecho de atención médica?

Puedes decidir de inscribirte voluntariamente al Servicio Nacional de Salud (SSN). La inscripción voluntaria al SSN **es individual** y se necesita el pago de una **tarifa anual establecida**. Se pueden inscribir los familiares a cargo pagando una cuota diferente.

SALUD FEMENINA

Igualdad de oportunidades para las ciudadanas del mundo

La normativa italiana garantiza a todas las mujeres, italianas o extranjeras, el derecho de atención sanitaria, económica, social y psicológica y de igualdad de tratamiento laboral. El SSN asegura a todas las mujeres los servicios de prevención, tutela de la maternidad, atención de los niños, vacunaciones, diagnosis y tratamiento de las enfermedades infecciosas.

El Consultorio Familiar es un lugar donde se proporciona asistencia sanitaria y social básica. Es un servicio socio-sanitario público donde trabajan profesionales calificados en los diferentes niveles de intervención y que desarrolla acciones de prevención, información y educación social, médica y psicológica.

20

El consultorio familiar

El Consultorio Familiar es un servicio socio-sanitario público para la protección y prevención de la salud psico-física y social de la mujer, de las parejas, de los adolescentes y de los niños. Puedes recurrir al Consultorio para todo tipo de problema en relación con:

- Contracepción
- Embarazo
- Asistencia después del parto y durante la lactancia
- Vacunaciones pediátricas
- Interrupción Voluntaria del Embarazo
- Consulencia sobre el parto anónimo
- Prevención de los tumores
- Educación afectiva y sexual
- Trastornos alimentares
- Mediación familiar en caso de separación y divorcio
- Fertilidad/infertilidad
- Guardia y adopción
- Violencia y maltrato de mujeres y menores
- Soporte a las parejas y a las familias en apuros sociales y económicos
- Dificultades psicológicas en momentos particulares de la vida (adolescencia, embarazo, maternidad, etc.)
- Enfermedades de transmisión sexual
- Menopausia
- Asesoramiento legal

El personal del consultorio es preparado y formado por operadores especializados: médicos ginecólogos, psicólogos, obstétricas, asistentes sanitarios, asistentes sociales y abogados. El consultorio familiar es un servicio gratuito y abierto a todas las personas; realiza su actividad en colaboración con el hospital y los otros servicios del territorio (escuela, ayuntamiento, asociaciones).

Puedes acceder libremente al consultorio familiar y no hay necesidad de prescripción médica. Puedes ir sin cita para hablar con los operadores que, si es necesario, concertarán una cita para las visitas médicas.

Los servicios proporcionados por el consultorio familiar son gratuitos, con excepción de algunos servicios ginecológicos especializados por los cuales se prevé el pago de un ticket.

Protección de la maternidad

Todas las mujeres en el territorio italiano tienen derecho de protección de la maternidad. Si crees estar embarazada, puedes recurrir a tu médico de familia o al consultorio más cercano. Podrás participar en un programa de asistencia durante el embarazo que sostiene la mujer hasta los primeros meses de vida del niño, con actividades como:

- 1 Asistencia durante el embarazo:** visitas obstétricas, ecografías, controles médicos y exámenes instrumentales, cursos de preparación al parto y asesoramiento legal para las trabajadoras
- 2 Asistencia al parto:** asistencia durante el trabajo de parto y el parto, educación y asistencia para la lactancia natural y para el cuidado del recién nacido
- 3 Asistencia después del parto:** en particular las visitas después del parto

Tu hijo

Después del parto, la obstétrica te entregará un certificado de asistencia al parto que sirve para la inscripción del niño en la oficina del registro civil. La inscripción debe completarse dentro de diez días del nacimiento del niño, si se realiza en las oficinas del registro civil, o dentro de tres días, si se hace en la dirección sanitaria del hospital. Hasta los seis años, tu hijo tiene derecho de someterse gratuitamente a la visitas médicas especializadas, a los análisis de laboratorio y a otros controles médicos

si tu renta familiar no supera los límites establecidos por la ley. Si tienes graves dificultades sociales y económicas, puedes recurrir al asistente social.

Las vacunaciones

La salud de tu hijo tiene que ser protegida en todo momento de su vida. Las vacunas constituyen el medio más eficaz para la prevención de las enfermedades infecciosas y de sus complicaciones. En Italia hay algunas vacunas **obligatorias por ley**: antidiftérica, antitetánica, antipolio, antihepatitis B; otras vacunas son

optativas recomendadas. Pregunta a tu **pediatra** para más de información y orientación. En el consultorio familiar puedes recibir todas las informaciones útiles sobre las **vacunas obligatorias**.

Inscripción al SSN del recién nacido

Uno de los padres tendrá que presentar a la ASL un documento de identidad y una autocertificación de los datos del niño que quiere inscribir al SSN. Al recién nacido se le asigna un código sanitario personal que indica el pediatra elegido de la lista de los médicos disponibles.

¡Importante!

Si el niño empezó el ciclo de vacunación en el país de origen, puede continuar el programa de vacunación en Italia en el consultorio familiar de referencia; se aconseja presentar al servicio un certificado de las vacunaciones efectuadas.

Interrupción voluntaria del embarazo (IVG)

La ley italiana prevé la posibilidad de interrumpir voluntariamente el embarazo dentro de 90 días del comienzo de la última menstruación. Si, después de haber pesado todas las posibilidades, decides recurrir a la interrupción voluntaria del embarazo, puedes ir al consultorio familiar donde el ginecólogo te expedirá el certificado necesario para

¡Importante!

En el consultorio se aseguran entrevistas y asesoramiento para remover las causas que pueden llevar a la decisión de interrumpir voluntariamente el embarazo. Los operadores del consultorio proporcionan también asistencia psicológica, informaciones sobre las asociaciones de voluntariado y sobre los servicios sociales.

la interrupción voluntaria del embarazo (este certificado puede ser expedido también por tu ginecólogo, por el médico de familia o por otro médico especializado). El médico te referirá a la división hospitalaria donde se hará la intervención.

No puedo tener el bebé pero no quiero abortar

La ley italiana prevé la posibilidad de parto anónimo (sin declarar los datos personales ni presentar documentos) y de no reconocer al hijo, asegurando al niño la posibilidad de crecer en una familia. Esto no se considera un delito y no conlleva sanciones ni denuncia a la policía. Después del parto, la madre puede dejar el niño en el hospital y tiene 10 días para decidir si reconocerlo. Si no lo reconoce, el niño es declarado adoptable y se otorga su tutela a una familia en espera de adopción.

Es una decisión definitiva que no permite cambiar de idea.

La contracepción

El nacimiento de un hijo es un acontecimiento importante que debe ser deseado y planeado de manera consciente y segura. Hoy hay la posibilidad de elegir el método contraceptivo más adecuado para cada mujer o pareja, y sobre todo lo que permite a la pareja de vivir su intimidad de manera serena, segura y aceptable.

¡Importante!

La eficacia de un método contraceptivo se expresa en la capacidad de prevenir el embarazo. Los operadores sanitarios del consultorio familiar pueden ayudarte a elegir el método contraceptivo más adecuado para tus necesidades. La utilización correcta de los contraceptivos permite prevenir el embarazo y decidir cuando tener un hijo.

Los métodos contraceptivos naturales

Permiten de identificar el periodo fértil de la mujer y pueden ser utilizados tanto por las mujeres que quieren prevenir el embarazo como por las mujeres que quieren tener un hijo. Hay métodos diferentes para calcular el periodo fértil, pero estos no son siempre confiables debido también a las variaciones del ciclo femenino. Por eso, los métodos naturales tienen eficacia escasa como contraceptivos.

La **marcha atrás** se considera un método natural porque no prevé el uso de sustancias o dispositivos, pero tiene eficacia escasa en la prevención del embarazo y no protege de las infecciones de transmisión sexual.

Cuáles métodos contraceptivos hay en Italia?

- La **píldora**, o contracepción hormonal, previene el embarazo porque impide la ovulación y modifica el funcionamiento a nivel local de la mucosa uterina y de las trompas. Es un método muy eficaz pero se necesita un uso muy preciso. No protege de las infecciones de transmisión sexual.
- El **parche anticonceptivo** se aplica sobre la piel en cualquier parte del cuerpo. Debe cambiarse cada semana y no protege de las infecciones de transmisión sexual.
- El **anillo vaginal** es sutil, transparente y flexible. Se introduce en la vagina y debe cambiarse cada mes, no protege de las enfermedades de transmisión sexual.
- El **profiláctico**, o condón masculino, es una funda fina de látex que se ajusta sobre el pene y que sirve para contener el semen y impedir su contacto con la vagina. Protege la pareja del riesgo de infección de transmisión sexual.
- El **condón femenino** es una membrana suave y resistente que se inserta en la vagina antes de la relación sexual para prevenir el embarazo y el riesgo de infección de transmisión sexual.
- Los **anticonceptivos inyectables** se administran por medio de una inyección intramuscular cada mes o cada tres meses y previenen el embarazo por uno o tres meses. Este tipo de contracepción no protege de las infecciones de transmisión sexual.
- El **dispositivo intrauterino** (DIU) es un dispositivo pequeño, plástico, que el ginecólogo introduce en el útero y que no es molesto para la mujer, tampoco durante la relación sexual. Este tipo de anticonceptivo no protege de las infecciones de transmisión sexual.

Si tuviste una relación sexual no protegida

*Tienes que referirte enseguida a tu médico de familia, al consultorio familiar o al centro de urgencias para recibir sugerencias y, si es necesario, la prescripción de un **anticonceptivo de emergencia**. La contracepción de emergencia, llamada también píldora del día después, previene el embarazo después de una relación sexual no protegida.*

La contracepción de emergencia no protege de las infecciones de transmisión sexual y no puede provocar un aborto si ya estás embarazada.

Prevención y diagnóstico temprano de los cánceres femeninos

El Servicio de salud público italiano promueve y recomienda a todas las mujeres italianas y extranjeras de someterse a los controles médicos para la prevención y la diagnosis de los cánceres femeninos. Muchas investigaciones clínicas y estadísticas nacionales e internacionales demostraron que se puede sanar el cáncer del cuello de útero y de mama si se diagnostica y trata rápidamente. Puedes confiar en el Consultorio Familiar y hacer los controles que te proponen: la **prueba de Papanicolaou** cada tres años para las mujeres de los **25 a los 64 años** para la prevención y la diagnosis temprana del cáncer del cuello de útero; la **mamografía** todos los años para las mujeres de los **45 a los 49 años** y cada dos años para las de **50 a 74** para diagnosticar precozmente el cáncer de mama. En muchas Regiones Italianas se puede participar gratuitamente en los programas de screening para la prevención del cáncer del cuello de útero y para la diagnosis temprana del cáncer de mama.

¿Por qué los controles se dirigen a las mujeres de grupos de edad determinados?

Someterse a la prueba de Papanicolaou entre los 25 y los 64 años es una manera eficaz de detectar lesiones que pueden desarrollar en un cáncer infiltrante del cuello de útero, es decir que podrá afectar también a los tejidos debajo. Una mujer mayor de 64 años que se ha sometido a la prueba de Papanicolaou de manera regular, tiene un riesgo menor de cáncer infiltrante. Si tiene más de 64 y nunca se sometió a la prueba, tendría que hacer el control por lo menos una vez, aunque no sea incluida en los protocolos de screening. La mamografía es el examen más seguro para diagnosticar precozmente el cáncer de mama, porque evidencia también la lesiones muy pequeñas; se aconseja para las mujeres entre los 45 y los 74 años porque son las personas que tienen un riesgo mayor.

Qué es la prueba de Papanicolaou?

La prueba de Papanicolaou es un examen de citología muy útil para diagnosticar precozmente el cáncer y las lesiones pretumorales del cuello de útero. Se realiza recolectando algunas células del cuello uterino para examinarlas al microscopio. El cáncer del cuello de útero desarrolla muy lentamente y no se puede detectar a través de una simple visita al ginecólogo. No provoca síntomas durante mucho tiempo pero es muy peligroso si no se diagnostica y cura de manera temprana.

Qué es la mamografía?

La mamografía es el examen radiológico del seno más eficaz para la diagnosis temprana del cáncer de mama.

El cáncer de mama es una enfermedad bastante frecuente entre las mujeres que residen en los países industrializados de Occidente y es la primera causa de muerte por cáncer entre las mujeres.

Hoy el cáncer de mama se puede detectar de manera muy temprana y curar también sin extirpación de la mama.

La menopausia

La menopausia no es una enfermedad, sino una fase fisiológica de la vida de una mujer que determina el fin de la edad fértil. La consecuencia más evidente es la desaparición de la menstruación.

La edad media en que ocurre la menopausia es entre los 43 y los 53 años. Cuando empieza esta fase, el esqueleto se hace más débil y aumenta el riesgo de fracturas (osteoporosis), como aumenta también el riesgo de enfermedades vasculares y de cáncer de mama.

Es importante someterse a controles médicos realizados por tu médico de familia o por el personal del consultorio.

Los derechos fundamentales de la mujer y del niño

La ley italiana respeta el principio de pertenencia de cada persona a sus raíces culturales, religiosas, familiares y comunitarias. Condena todo tipo de violencia y de actitud también cultural que pueda menoscabar la integridad física o psíquica de la persona, incluso prácticas tradicionales perjudiciales para las mujeres y las niñas como el matrimonio precoz o forzado y la Mutilación Genital Femenina (MGF).

Qué es la mutilación genital femenina?

La MGF prevé la extirpación total o parcial, o la lesión de los genitales femeninos exteriores y se practica por razones culturales o religiosas o por otras razones no terapéuticas. Hay varios tipos de Mutilación Genital Femenina con diferentes niveles de gravedad, del corte del clitoris a la infibulación (extirpación de una parte o de todos los genitales exteriores y cierre o sutura del orificio vaginal).

Las normativas sobre la MGF

Todos los organismos internacionales y todos los países, de Occidente, África y Asia, reconocen la Mutilación Genital Femenina como una violación de la integridad física, psíquica y moral de las mujeres y como una grave violación del derecho a la salud, que representa uno de los derechos fundamentales del hombre.

En Italia la MGF es punible con la cárcel. La Ley n. 7 del 9 de Enero de 2006 prevé la cárcel de 4 a 12 años para quien practique una mutilación en ausencia de exigencias terapéuticas y con el objetivo de modificar las funciones sexuales de la víctima, la pena aumenta de un tercio si la víctima es una menor. Se condena el autor también si realiza la intervención al extranjero en una ciudadana italiana o en una ciudadana extranjera que reside en Italia.

El número gratuito 1522

El 1522 es un número telefónico de utilidad pública **gratuito** activo **24 horas los 7 días de la semana**, se puede llamar de todo el territorio nacional y proporciona un servicio de atención y de análisis de la demanda. El servicio ofrece también indicaciones y

orientación sobre el acceso a los centros contra la violencia, a los servicios socio-sanitarios, a la policía y a las asociaciones que se empeñan en la ayuda, la protección y el soporte para liberarse de la violencia.

¡Importante!

Hay muchas asociaciones de mujeres inmigradas que se empeñan en la prevención y la lucha a la Mutilación Genital Femenina y que ayudan a las mujeres a través de grupos de mutuo apoyo y de la facilitación de acceso a los servicios socio-sanitarios.

Si tienes un problema, puedes recurrir al Consultorio Familiar.

Glosario

Azienda Sanitaria Locale (ASL)	Agencia Sanitaria Local
Centro per l'Impiego (CPI)	Oficina del empleo
Codice fiscale	Código fiscal
Consultorio familiare	Consultorio familiar
Contraccezione	Contracepción
Domicilio effettivo (o effettiva dimora)	Domicilio efectivo
Esenzione dal pagamento del ticket	Exención de la participación en los gastos médicos (ticket)
Interruzione Volontaria di Gravidanza (IVG)	Interrupción voluntaria del embarazo
Iscrizione obbligatoria	Inscripción obligatoria
Iscrizione volontaria	Inscripción voluntaria
Mammografia	Mamografía
Medico di famiglia (medico di base o medico di medicina generale)	Médico de familia
Menopausa	Menopausia
Mutilazioni Genitali Femminili (MGF)	Mutilaciones Genitales Femeninas
Nulla osta	Visto bueno
Pap-test	Prueba de Papanicolaou
Partita IVA	Partida IVA
Pediatra	Pediatra
Permesso di soggiorno	Permiso de estadia
Acquisto cittadinanza	Obtención de la ciudadanía
Affidamento	Custodia legal
Asilo politico	Asilo político
Attesa adozione	Espera de adopción
Attesa occupazione	Espera de trabajo
Coesione familiare	Cohesión familiar
Cure mediche	Asistencia médica
Lavoro autonomo	Trabajo autónomo
Lavoro subordinato	Trabajo subordinado

Motivi familiari	Razones familiares
Protezione internazionale	Protección internacional
Protezione sussidiaria	Protección subsidiaria
Protezione umanitaria	Protección humanitaria
Ricongiungimento familiare	Reunificación familiar
Persona collocata alla pari	Personas a la par
Posizione INPS	Posición INPS
Prefettura	Gobernación civil
Residenza anagrafica	Residencia
Servizio di continuità assistenziale (guardia medica)	Servicio de continuidad de cuidados (médico de guardia)
Servizio Sanitario Nazionale (SSN)	Servicio Nacional de Salud (SSN)
Sportello Unico per l'Immigrazione (SUI)	Ventanilla Única de Inmigración
Tessera sanitaria	Carné sanitario
Testo Unico per l'Immigrazione (TU)	Texto Único sobre la Inmigración
Ticket	Pago de los gastos médicos (ticket)
Ufficio Relazioni con il Pubblico (URP)	Oficina de relaciones públicas
Vaccinazione	Vacunaciones
Visite e prestazioni specialistiche	Visitas especializadas

INMP

Istituto Nazionale Salute, Migrazioni e Povertà
Via di San Gallicano 25/a Roma
info@inmp.it - www.inmp.it

MINISTERO DELLA SALUTE

www.salute.gov.it